

# Los 17 militares investigados deben ir a un batallón

**Gobierno dispuso que implicados en 'falso positivo' de Soacha no estén en sus casas.**

Colprensa

**E**l Ministerio de Defensa ordenó que los 3 suboficiales y 14 soldados investigados por los 'falsos positivos' de Soacha, Cundinamarca, deben estar en el Batallón de Artillería No. 13 Landazábal Reyes.

La determinación fue dada a conocer mediante un comunicado emitido por el Ministerio de Defensa en el cual señalan que los uniformados no podrán ser asignados a ninguna misión táctica u operativa y permanecerán restringidos a labores internas de ese batallón.

En el documento, el jefe de la cartera de Defensa, Gabriel Silva Luján, y el comandante de las Fuerzas Militares, general Fredy Padilla de León, ratificaron su compromiso de colaborar con las autoridades para lograr el esclarecimiento de los hechos en los que se vieron implicados los militares.

Los implicados en el homicidio de tres jóvenes del municipio de Soacha (Cundinamarca) y afectados por esta decisión son: Richard Jojoa Bastidas, Nixon Cubides Cuesta, José Fernández Ramírez, Eider Guerrero Andrade, Ferney Grijalba Flor, Geiner Fuertes Billermo, Juan Marín Ramírez, Pedro Hernández Malagón, Ricardo González Gómez, Mauricio Cuniche Delgadillo, Janer Ediel Duque Martínez, Ricardo Coronado Martínez, Jhon Anderson Díaz Ortega, Manuel Zorrilla Agamez, José Orlando González Ceballos, Kevin Alberto Jiménez Escalante y Luis Alirio López.

Los jóvenes fueron reclutados mediante engaños a mediados de 2008 y sus cadáveres aparecieron después en Ocaña, Norte de Santander, además fueron presentados como guerrilleros muertos en combate.

Por su parte, la defensa de los militares señaló frente a esta determinación que "los militares son inocentes hasta que el Estado les demuestre lo contrario. Ellos acaban de recuperar su libertad, la cual es un derecho universal, seguramente la con-



La abogada Lorena Leal, defensora de los militares, reiteró que "la libertad es un derecho de orden universal... La concentración debe tomarse como una orden militar. El Estado mirará si ellos tienen derecho o no a ver a sus familias".



Otros 26 militares involucrados en 'falsos positivos' quedarían libres en los próximos días en el país. Grupos de Derechos Humanos están a la expectativa.

## Protección a familiares

■ **El personero de Soacha, Fernando Escobar, anunció** que radicará una petición ante el Ministerio del Interior, para que se cumplan las medidas de seguridad que garanticen la integridad de los familiares de las víctimas.

■ **Según el Personero, en una reunión con las madres de las víctimas,** salió a relucir el temor de algunas por las represalias que puedan emprender los uniformados liberados, pero que aún son investigados.

■ **El Personero de Soacha manifestó que "una preocupación** adicional de estas familias es que estos militares estarán en la calle y temen algún tipo de retaliación, por esta razón pediremos al Gobierno nacional que tomen las medidas pertinentes".

■ **Añadió que las familias están pendientes de una respuesta** del ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio.

centración se hará con fines de orden castrense y no debe ser con órdenes de privación de la libertad".

Agregó que esta concentración debe ser asumida como una orden militar por lo que será el Ministerio el que determinará si tienen o no derecho a ver a sus familias.

La excarcelación ordenada el jueves pasado por un juez con funciones de Control de Garantías generó un sinnúmero de protestas de parientes de las víctimas y voceros de derechos humanos, alegando que quedaría en la impunidad el caso de los tres asesinatos, que develó uno de los peores escándalos de las Fuerzas Militares.

El juez que ordenó la liberación argumentó que el término legal para iniciar el juicio en contra del grupo había vencido y por tanto debía ser excarcelado. Sin embargo, la decisión no anula el proceso y éstos pueden volver a prisión, explicaron funcionarios de la Fiscalía.

Entre tanto, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos manifestó su preocupación del rumbo que puedan tomar las investigaciones sobre más de 1.200 ejecuciones extrajudiciales por parte de miembros de la Fuerza Pública.

Como se recuerda, el presidente Álvaro Uribe destituyó a fines del 2008 a una veintena de miembros del Ejército, incluyendo a tres generales, por su presunta responsabilidad en la desaparición y asesinato de 11 civiles de Soacha, reportados como rebeldes abatidos en choques con militares.